

RESOLUCION de 22 de junio de 1993, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso de asistencia técnica (A.T. 50/93). (PD. 1917/93).

Se anuncia la contratación mediante concurso de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Cursos de Preformación (Fase Previa)
Presupuesto tipo de licitación: 9.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: 11 meses
Fianza provisional (2%): 180.000 ptas.
Fianza definitiva (4%): 360.000 ptas.

Documentación a presentar por los licitadores: Las contenidas en las cláusulas cuarta y quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjuntó al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; en el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Alfonso XII, 52 de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede del I.A.M. (C/ Alfonso XII, 52, de Sevilla), en el día en que se cumplan cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, a las 10,30 horas.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de junio de 1993.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cita. (PD. 1915/93).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Delegación Provincial de Almería (C/ Hermanos Machado, 4, 7ª planta). Telf. 951 23 50 10; 23 69 45 y 23 70 36. Fax: 951 26 62 81.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3 a) Lugar de ejecución: Almería

b) Objeto del contrato:

Expediente: A 1 2 A 0 0 4. 04 P C

Título: Restauración del Convento de las Puras, 2ª Fase. Almería.

Presupuesto Licitación: 123.581.374 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 14 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5 a). Solicitud de documentación: El Proyecto de la obra, así como la Documentación del Expediente estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

b). Fecha límite de solicitud:

Hasta 2 días antes del fin de recepción de ofertas.

ó a). Fecha límite de recepción de ofertas:

21 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13 horas. (Los sábados se consideran días hábiles).

b) Dirección a la que deben remitirse:

Al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

7 a). Personas admitidas a apertura de las ofertas:

Acto público.

b) Fecha, hora y lugar:

A las 12 horas del 10º día hábil, contado desde el siguiente de la terminación de la fecha límite de recepción de ofertas, en la Sala de Reuniones de la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional dispensada (R.D. 1883/79 1 de junio).

Fianza definitiva: 4.943.255 ptas. (4% del Presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago:

Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones Técnico-Económicas del contratista:

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D, y las exigidas en la Cláusula 7.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo de validez de la oferta:

20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (art. 32 L.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato:

El precio más bajo.

14. Información adicional:

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 8 de junio de 1993.- P.D. (Orden 16.3.93), El Delegado, José María Ortega García.

RESOLUCION de 8 de junio de 1993, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de la obra que se cita. (PD. 1914/93).

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

HE RESUELTO

Invitar a cuantas Empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: AC3F027.41PC

Título: «Obras de demolición de las Atarozanas (1ª Fase)».

Presupuesto: 181.339.858 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: K, 7, E.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del decimo-cuarto día, contado a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, y el lugar de presentación será el Registro del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sito en C/ Cuesta del Rasario 8, 4ª planta, 41071 Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica apartará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1993.- El Director, (Decreto 106/90), José Guirao Cabrera.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, por la que se adjudican los Servicios de cafetería en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación del servicio que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Servicio de Cafetería de la Facultad de Filosofía y C.C. de la Educación.

Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 1993

Adjudicatario: Alvaro Gutiérrez Escobar.

Sevilla, 21 de mayo de 1993.- El Rector, Juan R. Medina Precioso.

RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, por la que se adjudican los Servicios de copistería en la Facultad de Ciencias de la Información.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación del servicio que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Servicio de Copistería de la Facultad de Ciencias de la Información.

Fecha de adjudicación: 19 de mayo de 1993

Adjudicatario: Minerva Universidad, S.L.

Sevilla, 21 de mayo de 1993.- El Rector, Juan R. Medina Precioso.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 24 de junio de 1993, por lo que se anuncia concurso público de un proyecto de seguro de vida y accidente y su contratación, para el personal al servicio de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como para los miembros de la misma. (PD. 1942/93).

En uso de las facultades que me confiere la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Expediente núm.: 6 AT

Tipo máximo de licitación: Cuantía indeterminada

Forma de adjudicación: Concurso

Plazo de ejecución: Un año

Examen de los pliegos: En el Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en el núm. 27 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 10 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en la planta baja del núm. 29 de C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar el día 13 de julio de 1993, en el Servicio de Informática de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sito en la planta baja del núm. 29 de la C/ Espinosa y Cárcel de Sevilla, a las 10,30 horas.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Importe del anuncio: Será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 24 de junio de 1993.- El Consejero Mayor en funciones, Rafael Zamora Lazano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifican Providencias de expedientes sancionadores, seguidos por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Incoado expediente sancionador y formulado por el Instructor el correspondiente Pliego de Cargos a cada una de las Empresas Operadoras que figuran en el Anexo, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su domicilio conocido, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el citado Pliego de Cargos, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Falta de presentación de la ficha normalizada de datos correspondientes al ejercicio 1991, conforme se establece en la Orden de 12 de enero de 1990 (BOJA 30.1.90).

El cargo imputado constituye infracción al artículo 19.6 de la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma, de 19 de abril de 1986, que impone a las empresas la obligación de remitir información en el plazo y forma determinados reglamentariamente, y del artículo 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Re-

creativas y de Azar que exige el envío anual de justificación sobre una serie de extremos de la actividad de las Empresas Operadoras.

La supuesta infracción se califica como leve en virtud del artículo 30.3 de la Ley del Juego citada y 47.3 del Reglamento de Máquinas que tipifican como tal el hecho de no proporcionar la información requerida al amparo del artículo 19.6 de dicha Ley. Siendo sancionable con multa de hasta 100.000 ptas., debiéndose tener en cuenta para su imposición las circunstancias que concurren en la infracción, conforme al artículo 48.1 y 5 del mencionado Reglamento.

Lo que se comunica para que en el plazo de diez días desde la notificación, pueda formular los descargos que a su derecho convengan, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, según preceptúa el artículo 55.2 de dicho Reglamento.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver».

Empresa Operadora: Muval Plastic, S.L.

Nº Expediente: SC- 1695/92-M.